

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS CALIFICACIÓN DE 3º ESO

Los **contenidos mínimos** que debe adquirir un alumno en 3º de la ESO serán, según el criterio de este Departamento los siguientes:

Geografía económica:

1. Funcionamiento de la actividad económica, los factores de producción y la economía de mercado.
2. Los agentes económicos, el funcionamiento y el papel de las empresas, del sector público y del mercado laboral en la actividad económica.
3. Comentario de tablas estadísticas.
4. Los diferentes sectores productivos: agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, construcción y servicios.
5. Los factores físicos que condicionan las actividades del sector primario.
6. Los principales paisajes agrarios.
7. Las materias primas y las fuentes de energía.
8. La industria. Clasificación y principales zonas industriales del mundo.
9. El sector terciario y sus principales actividades.
10. El turismo como actividad económica y sus efectos.
11. El comercio y su clasificación.
12. La balanza comercial.
13. Los sistemas de transporte. Redes de transportes.
14. Principales características de la economía española.

Geografía política:

1. Organización política de la sociedad: el Estado y su administración. Tipos de Estados.
2. El Estado democrático: instituciones, elecciones, partidos políticos.
3. Localización de los Estados del mundo.
4. La Unión Europea: historia, proceso de integración y principales instituciones.
5. Organización política de España: las instituciones de la monarquía parlamentaria.
6. Organización territorial de España: municipios, provincias y comunidades autónomas.
7. Instituciones de las Comunidades Autónomas.
8. Localización de las provincias, comunidades y capitales de España.
9. Las desigualdades en el mundo.
10. El paisaje urbano, áreas y funciones de las ciudades. Problemas del mundo urbano.
11. Los movimientos migratorios, sus causas y consecuencias.

1. Criterios de Calificación

La calificación del alumno tendrá como objetivo graduar el cumplimiento de los criterios de evaluación, que son los puntos de referencia para la consecución de los objetivos de la asignatura y de las competencias básicas. Esta graduación se medirá mediante pruebas específicas, tareas y prácticas realizadas por los alumnos y otros instrumentos antes referidos.

Las pruebas específicas (objetivas o de ensayo, según se adapten los contenidos) realizadas sin apoyo, sobre conceptos teóricos y actividades prácticas (comentarios textos, elaboración y comentario de mapas y gráficas, comentarios de imágenes y diapositivas, ordenación cronológica de acontecimientos...) supondrán el 70 % de la nota.

La revisión y calificación de:

- Actividades y prácticas realizadas en clase y casa.
- Trabajos de ampliación y síntesis
- Exposiciones orales, etc.

Supondrán el otro 30 % de la nota.

La ortografía será tenida en cuenta en la corrección de trabajos. El método cuantitativo a utilizar quedará a criterio de cada profesor

La actitud favorable al estudio, fundamentada en dos objetivos básicos como son la asistencia a clase y el hábito de trabajo, junto al respeto a todos los miembros de la comunidad educativa base del Reglamento de régimen interior, es una condición previa e indispensable para el proceso de aprendizaje. Dado que la actitud adecuada es una condición necesaria para el buen clima de la clase, será la actitud negativa la que reste en la calificación:

- Retraso en la entrega de las actividades. (Dado la enorme causalidad que puede darse, cada circunstancia será evaluada según cada caso y cada alumno. El profesor/a informará al alumnado de la decisión adoptada)
- Actividades sin realizar. (Dado la enorme causalidad que puede darse, cada circunstancia será evaluada según cada caso y cada alumno. El profesor/a informará al alumnado de la decisión adoptada)
- Faltas de asistencia no justificadas (no se repetirán ejercicios o actividades)
- Amonestaciones en clase por mal comportamiento. (Dado la enorme causalidad que puede darse, cada circunstancia será evaluada según cada caso y cada alumno. El profesor/a informará al alumnado de la decisión adoptada).